

J.D. 18.11.2014

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2014.**

En Santiago, a **18 de noviembre de 2014**, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:35 hrs, se reúne en sesión ordinaria la H. Junta Directiva bajo la presidencia del Sr. Sergio Campos U. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidente	Sr. Sergio Campos Ulloa.
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sra. Sylvana González Medina, Sra. Ángela Soteras Salazar, Sr. Marcial Beltrami Boisset,

Se excusaron: Sra. Beatrice Ávalos D., Sr. Rodrigo Castro F.y Sr. Fernando Mönckeberg B.

Invitados: Sr. Leonel Durán D., Director de Administración,  
Sra. Adelaida Cortés M., Directora del Depto. de Ed. Parvularia;  
Sr. Pablo Corvalán, Director del Depto. de Inglés;  
Sr. Alberto Lecaros, Coordinador del Prog. Simedpro.

**TABLA**

1. Aprobación del acta anterior,
2. Cuenta de la Presidencia,
3. Cuenta del Rector,
4. Crédito bancario de trabajo, Dirección de Administración,
5. Creación de la salida intermedia de '**Diplomado en la enseñanza – aprendizaje del inglés como lengua extranjera**', Depto. de Inglés
6. **Donación** de Banco Santander de \$5.000 Euros) para el Prof. Mauro Esteban Ramos Roa, Depto. de Inglés;
7. **Donación** de US \$ 5.000 dólares para movilidad estudiantil de la Srta. Karin López Ibáñez (Ed. Diferencial PA);
8. **Reposición** del 'Diplomado en Educación Parvularia', Depto. Ed. Parvularia,
9. **Apelación** al cambio de nombre de Simedpro - Sise;
10. Varios: **información** sobre la situación de renuncia de los miembros de Junta Directiva nombrados por la Presidencia (2010).

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Al iniciarse la sesión, el Secretario General hace presente a la Junta Directiva la situación producida a raíz de la renuncia de los miembros de esta Junta, nombrados por la Presidencia de la República. Habiendo renunciado, cesan al momento en que son nombrados los nuevos integrantes. Para esta sesión, la Sra. Beatrice Ávalos está impedida de asistir; el Dr. Mönckeberg ha solicitado no ser citado y el Sr. Castro está fuera de Santiago. El único miembro posible de tomar la presidencia de la sesión, por mandato estatutario, en calidad de subrogante, es el Sr. Sergio Campos, se le solicita hacerlo y accede.

Regulado este aspecto, se inicia la sesión.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,**

La directora Soteras solicita puntualizar en el ítem N° 5 del acta, con el tema del cambio de nombre Simedpro a Sise, por cuanto se había acordado sugerir al equipo el cambio y no se había acordado el cambio precisamente. Con esta aclaración, se aprueba el acta.

### **2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA**

No hay.

### **3. CUENTA DEL RECTOR**

El rector Espinosa distribuye un documento (1) con 21 temas y dos anexos (1a) y (1b). De entre ellos, se refiere a los siguientes:

- Carta del Rector a El Mercurio en respuesta al ex – rector de la Universidad de Chile. Explica el contexto de la carta inicial y lee la carta respuesta;
- Toma del Campus Joaquín Cabezas por parte de estudiantes descontentos por situaciones relativas a las condiciones de operación de la atención de salud de los estudiantes; el Director de Administración está resolviéndolas;
- ENIN,
- Comisión Central de Estatutos; se ha realizado la sesión N° 1 el 14 de noviembre.
- En la Cámara de Diputados se ha votado favorablemente una ley de retiro voluntario para funcionarios administrativos de las universidades estatales;
- Fallecimiento del Sr. Enrique D'Etigny; el Consejo Académico nombrará próximamente a su sucesor por el período faltante; también se estudia un homenaje;
- Dificultades entre Cruch y G9 por presupuesto 2015;
- Plan Maestro, se entrega documento como parte del Acta.

Se hacen algunos comentarios y consultas sobre la situación planteada por el ex – rector Pérez y se aclara que el actual rector Vivaldi tiene intención de conversar sobre las vías de cooperación y colaboración entre las universidades estatales.

### **4. CRÉDITO BANCARIO DE TRABAJO**

El Director de Administración se incorpora a la sesión y explica los fundamentos para hacer la solicitud planteada. Se trata de contar con recursos ante la posibilidad de que el Estado mantenga los procedimientos

para dictar los decretos de traspaso de fondos por becas y beneficios estudiantiles. De acuerdo al flujo 2014, esos fondos recién llegaron a mediados del mes de agosto. Para los meses de enero 2015 hay incertidumbre, lo que fundamenta la solicitud de créditos, de acuerdo al documento entregado mediante la carpeta. Se hacen un par de consultas y se aclara que los dineros necesarios para abordar el retiro voluntario de funcionarios administrativos, asciende a un potencial de 500 millones.

**Acuerdo N° 855 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTOS:**

*Lo dispuesto en el artículo 13 letra q) y tercera transitoria del D.F.L. N°1 de 1986 de Educación que constituye el Estatuto Orgánico de la Universidad.*

**CONSIDERANDO:**

1. *Que mediante Resolución N° 0092 de fecha 30 de septiembre del 2014, fue autorizado el contrato de empréstito entre el Banco Santander Chile y la UMCE, por un monto de \$500.000.000 para el financiamiento de gastos fijos y, en especial, el pago de remuneraciones de los meses de junio y julio del 2014.*
2. *Que de acuerdo a lo informado por el Sr. Director de Administración de la UMCE, en carta fechada el 13 de noviembre del 2014, dirigida a la Junta Directiva, informa que no ha sido necesario hacer efectivo el préstamo señalado en el ítem 1 del Considerando.*
3. *Que, no obstante lo señalado en el ítem 2, ante la incertidumbre del Presupuesto 2015 para las instituciones de Educación Superior, además del desconocimiento de los montos y periodicidad de entrega de ellos para el próximo año, se hace menester solicitar lo siguiente:*
  - a) *Un crédito por capital de trabajo por un monto de \$500.000.000.-*
  - b) *Aumento de la Línea de Sobregiro contratada con el Banco de Crédito e Inversiones que en la actualidad es de \$450.000.000 a \$1.000.000.000.-*
  - c) *Crédito de corto plazo por \$500.000.000.-*

**ACUERDO N° 855:** *La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria el 18 de noviembre del 2014, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación de:*

- a) *Un crédito por capital de trabajo por un monto de \$500.000.000.-*
- b) *Aumento de la Línea de Sobregiro contratada con el Banco de Crédito e Inversiones que en la actualidad es de \$450.000.000 a \$1.000.000.000.-*
- c) *Crédito de corto plazo por \$500.000.000.-*

*Los créditos serán contratados con el Banco que otorgue las mejores condiciones crediticias, previo estudio de la Dirección de Administración.*

\*\*\*\*\*

**5. CREACIÓN DE LA SALIDA INTERMEDIA de 'DIPLOMADO EN LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA'**

Para tratar el tema, se incorpora a la reunión del Director del Depto. de Inglés, Sr. Pablo Corvalán, quien expone la necesidad de modificar el Plan de Estudios del programa de **Magister en la Enseñanza – Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera “TEFL”**, en el marco de la tendencia a limitar ese nivel de programas a dos años. De esta manera se ha adelantado el inicio de las tesis al tercer semestre para optimizar los tiempos de graduación.

**Acuerdo N° 856 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTO:** Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la U.M.C.E., D.F.L. N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra e.

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante el Acuerdo N° 1255 a) de fecha 03 de septiembre del 2014, el Consejo Académico aprobó la salida intermedia denominada "Diplomado en la Enseñanza Aprendizaje del Inglés como lengua Extranjera TEFL", para el Programa de "Magíster en la Enseñanza Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera", creado por Resolución Exenta N° 1493 el 20 de junio del 2006.

**ACUERDO N° 856:** La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la **creación de la salida intermedia denominada "Diplomado en la Enseñanza Aprendizaje del Inglés como lengua Extranjera TEFL"**, para el Programa de "Magíster en la Enseñanza Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera"

\*\*\*\*\*

**6. DONACIÓN DE BANCO SANTANDER DE 5.000 EUROS PARA EL PROF. MAURO ESTEBAN RAMOS ROA, DEPTO. DE INGLÉS**

El Secretario General presenta los montos y cantidades destinadas al favorecido, se agradece y aprueba sin mayores comentarios.

**Acuerdo N° 857 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTO:** Lo dispuesto en el D.F.L.N°1, de 1986, Título IV, artículo 13, letra p.

**CONSIDERANDO:**

- La donación denominada "Becas Iberoamericanas. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades", efectuada por el Banco Santander, según consta en Certificado N° 0065 de fecha 22 de agosto del 2014.

**ACUERDO N° 857:** La Junta Directiva, en sesión ordinaria realizada el 18 de noviembre del 2014, acuerda, por unanimidad, aceptar la donación de 5.000 Euros, en el marco del Programa de "Becas Iberoamericanas. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades", obtenida por el Profesor del Departamento de Inglés Sr. MAURO ESTEBAN RAMOS ROA, RUT N° 14.144.441-7, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, desde marzo a mayo del 2015.

\*\*\*\*\*

**7. DONACIÓN DE US \$ 5.000 DÓLARES PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA SRTA. KARIN LÓPEZ IBÁÑEZ (ED. DIFERENCIAL PA)**

El Secretario General presenta los montos y cantidades destinadas a la favorecida, se agradece y aprueba sin mayores comentarios.

**Acuerdo N° 858 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTO:** Lo dispuesto en el D.F.L.N°1, de 1986, Título IV, artículo 13, letra p.

**CONSIDERANDO:**

- La donación denominada "Beca Movilidad Internacional Santander Universidades Chile – versión 2014", efectuada por el Banco Santander, según consta en Certificado de Nominación extendido por la Dirección de Relaciones Institucionales y de Cooperación Internacional – DRICI- de fecha 21 de octubre del 2014.

**ACUERDO N° 858:** La Junta Directiva, en sesión ordinaria realizada el 18 de noviembre del 2014, acuerda, por unanimidad, aceptar la donación de 5.000 Dólares, en el marco del Programa denominado "Beca Movilidad Internacional Santander Universidades Chile – versión 2014", obtenida por la Srta. KAREN LÓPEZ IBÁÑEZ, RUT N° 18.148.610-4, estudiante de 3er. Año de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad Problemas de Aprendizaje, de la UMCE, para realizar una pasantía de un semestre académico en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

\*\*\*\*\*

## 8. REPOSICIÓN DEL 'DIPLOMADO EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Incorporada a la reunión la directora del Departamento de Educación Parvularia, explica el origen y la historia del programa de Diplomado, mostrando la conveniencia de entregarlo una vez más, a dos cohortes. Se comenta la incoherencia que significa que las mejoras ya se hayan incorporado al programa de formación inicial y se siga solicitando este 'Diplomado', elaborado para cubrir los déficit anteriores. La directora Cortés explica que aún así las estudiantes –en un grupo de 25- lo han solicitado. Las mejoras están incorporadas, pero insisten por considerar que las prepara mejor. Puntualiza la directora Cortés que luego de la discusión y definición del nuevo modelo educativo, la situación se zanjará definitivamente.

**Acuerdo N° 859 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTO:** Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la U.M.C.E., D.F.L. N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra e.

**CONSIDERANDO:**

- La Creación del Diplomado en Educación Parvularia, su Plan de Estudios y el Diploma correspondiente, mediante Resolución Exenta N° 3065 del 5 de noviembre del 2010.
- La Resolución Exenta N° 0033 de fecha 11 de enero del 2011, que modifica la Resolución Exenta N° 3065/10.
- La Resolución Exenta N° 101619 de fecha 9 de julio del 2012, que aprobó el cierre del Diplomado en Educación Parvularia.
- La solicitud de la Directora del Departamento de Educación Parvularia, apoyada por la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación, de reponer el Diplomado de Educación Parvularia a contar del segundo semestre del 2014.
- El Acuerdo N° 1251 adoptado por el Consejo Académico en la sesión del 6 de agosto del 2014, que aprueba la continuación del Programa de Diplomado en Educación Parvularia, para las cohortes 2014 y 2015, dirigido a las egresadas de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia.

**ACUERDO N° 859:** La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la **continuación del programa de “Diplomado en Educación Parvularia”** para las cohortes 2014 y 2015 de egresadas de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia.

\*\*\*\*\*

## 9. APELACIÓN AL CAMBIO DE NOMBRE DE SIMEDPRO - SISE

La directora Soterías explica las razones que han tenido los responsables del SIMEDPRO para solicitar la reposición del nombre anterior, en consideración a que refleja mejor lo que allí se gestiona: el monitoreo y evaluación del desempeño profesional de aquellos jóvenes que egresan de esta institución, lo que incluye a los kinesiólogos.

**Acuerdo 860**

**SECRETARÍA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTOS** : Las atribuciones de la Junta Directiva, establecidas en el Estatuto de la UMCE, DFL N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra b.

### **CONSIDERANDO:**

- El Acuerdo N° 790, adoptado por la Junta Directiva en la sesión del 05 de junio del 2012, aprobando la creación de la unidad denominada SIMEDD, Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Docente, oficializada mediante la Resolución Exenta N° 101756 del 06 de agosto del 2012.
- La solicitud del Sr. Coordinador de la unidad, con la anuencia del Sr. Vicerrector Académico, para cambiar la denominación de SIMEDD por SIMEDPRO, en consideración a que esta Casa de Estudios Superiores imparte además de las carreras de Pedagogía, la de Kinesiología.
- El Acuerdo N° 847, adoptado por la Junta Directiva en la sesión del 05 de agosto del 2014, aprobando la modificación de la denominación de la Unidad denominada SIMEDD, Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Docente, por la de SISE, Sistema Integrado de Seguimiento.
- La petición del Equipo del Programa SIMEDPRO, de mantener la denominación de SIMEDPRO solicitada anteriormente, en atención a los fundamentos entregados en carta fechada en octubre del 2014, que se adjunta.

**ACUERDO N° 860** : La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014, aprueba, por unanimidad, la modificación de la denominación de la Unidad denominada SISE, Sistema Integral de Seguimiento, por la SIMEDPRO, Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Profesional. Esta unidad continuará bajo la dependencia de la Vicerrectoría Académica.

\*\*\*\*\*

## 10. VARIOS: INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NOMBRADOS POR LA PRESIDENCIA (2010).

Al inicio de la sesión, el Secretario General informa sobre la situación de los tres representantes de la Presidencia de la República.

En otro ítem del Varios, se aprueba la donación de libros para el Departamento de Francés, efectuada por la Federación Valonia Bruselas – por intermedio de la Embajada de Bélgica.

**Acuerdo N° 861 J.D.**

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2014

**VISTO:** Lo dispuesto en el D.F.L.N°1, de 1986, Título IV, artículo 13, letra p.

**CONSIDERANDO:**

- La donación de libros en francés, efectuada por la Federación Valonia – Bruselas, a través de la Embajada de Bélgica, en el marco del programa de promoción internacional de obras de Ciencias Sociales y Humanidades en lengua francesa.

**ACUERDO N° 861:** La Junta Directiva, en sesión ordinaria realizada el 18 de noviembre del 2014, acuerda, por unanimidad, aceptar la donación de 22 libros, cuyo detalle se señala a continuación, efectuada en el marco del programa de promoción internacional de obras de Ciencias Sociales y Humanidades, por la Federación Valonia Bruselas – por intermedio de la Embajada de Bélgica.

- |   |  |
|---|--|
| 1. <i>Dessine – moi ton monde</i>                           | <i>Jean Van Den Bossche (2 ejemplares)</i>           |
| 2. <i>Bilan neuropsychologique de l'enfant</i>              | <i>Marie Pascale Noel</i>                            |
| 3. <i>Régulation, autorégulation, dysrégulation</i>         | <i>Nathalie Nader Grosbois</i>                       |
| 4. <i>Petit joueurs</i>                                     | <i>Stéphane Jacob, Thomas Power (2 ejemplares)</i>   |
| 5. <i>Votre enfant apprend a parler</i>                     | <i>Jean Adolphe Rodal</i>                            |
| 6. <i>Pour une pédagogie universitaire de qualité</i>       | <i>Dieudonné Leclercq</i>                            |
| 7. <i>La curiosité</i>                                      | <i>Stéphane Jacob</i>                                |
| 8. <i>L'horloger d'Everton</i>                              | <i>Georges Simenon</i>                               |
| 9. <i>Le bourgmestre de Furnes</i>                          | <i>Georges Simenon</i>                               |
| 10. <i>Catálogo exposición Magritte-Nougé</i>               | <i>Varios</i>  |
| 11. <i>Identidades cruzadas Chile – Bélgica</i>             | <i>Exubel – Delegación Valonia Bruselas en Chile</i> |
| 12. <i>In Out</i>   | <i>Victoria Calleja</i>                              |
| 13. <i>Rock and Baroque</i>                                 | <i>Claude Lorent</i>                                 |
| 14. <i>Made in "chez nous"</i>                              | <i>Cahier pédagogique</i>                            |
| 15. <i>Poesía completa, serres chaudes, quinze chansons</i> | <i>Maurice Maeterlinck (5 ejemplares)</i>            |

*Estos libros serán inventariados en la Biblioteca del Departamento de Francés de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.*

Se cierra la sesión especial a las 19:10 hrs.

**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR  
SECRETARIO GENERAL**